EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 10 de Febrero de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3260

†

Tercer aniversario

EL ILMO. SEÑOR

D. BERNARDO RODRIGUEZ DIEZ

falleció el 11 de Febrero de 1891

D. E. P.

Sus hijos, hijas políticas, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor el día 12 del corriente, en las iglesias de San Miguel, Nuestra Señora de la Calle y La Soledad, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

Desde la Corte.

Madrid 9 de Febrero de 1894.

Sr. Director:

Hoy, como ayer, el único asunto que preocupa á la opinión es la conferencia que el día 3 del actual celebró el general Martínez Campos con el sultán de Marruecos.

Las noticias que ayer telegrafiaron los corresponsales en Tanger y las que recibió el Gobierno de su representante en el imperio Marroquí, aunque difieren algo en los detalles, coinciden en indicar las dificultades que ha encontrado el embajador extraordinario para el pago de la indemnización de guerra.

Recogiendo datos y opiniones en los telegramas que tengo á la vista, en los círculos políticos y en los periódicos de la mañana, puede afirmarse, sin temor de faltar á la verdad, que el general Martínez Campos abordó resueltamente la cuestión de la indemnización, fijándola en ocho millones de duros, cantidad que pareció excesiva al sultán; (un telegrama de esta Agencia dice que *dió un salto* al oir dicha cifra). Entonces S. M. Sherifiana alegó varios motivos para justificar su resistencia al pago total, entre otros el estado de penuria de su imperio y lo improcedente de pagar gastos innecesarios hechos por voluntad del Gobierno de España, pues desde el momento en que Muley Hassan había enviado á su hermano para dar satisfacciones á España y castigar á los rifeños rebeldes, no había motivo para sostener en Melilla un ejército numeroso.

Como el general Martínez Campos ya estaba preparado para contestar á las argucias del sultán, respondió á las escusas con razones y á las palabras del emperador con otras de más peso, hasta que por fin convinieron en que fuera el Garnith quien dirimiera esas diferencias, que el sultán resolvería en definitiva.

Algun telegrama habla de *arbitrage* de una potencia estranjera, hecho que niega el gobierno, aunque no faltan ministeriales que, *curándose en salud*, dicen que España nada perdería con la ingerencia de una potencia amiga y que Francia, Italia ó Ingraterra están tan interesadas como nosotros en que se haga efectiva la indemnización. Ese castigo pecuniario, añaden, sería el mejor medio de asegurar la paz en Marruecos y garantir la seguridad de los que tienen intereses en aquel imperio.

Sea como quiera nada más puede decirse hasta que el gobierno reciba los pliegos del general Martínez Campos dando cuenta de la conferencia del tres, cuyos documentos se esperan mañana.

Mientras tanto hay que tener en cuenta que como recuerda un periódico de la mañana, la ciudad de Tanger tiene algo de nuestro salón de conferencias ó el patio de la Bolsa en eso de desfigurar noticias é inventar infundios.

En tanto espéranse nuevas noticias ó buenas ó malas, respecto al curso de la negociación que con el Sultán sigue el general Martínez Campos, queda aplazada la cuestión política.

La solución de este problema sufre un nuevo compas de espera. Los ministros, muy cuerdamente, cejan por momentos en su primitiva actitud, y en tanto el Presidente del Consejo, preocupado con tantas cuestiones sigue en sus deseos de evitar rozamientos entre los Consejeros responsables, y sufre *crueles remordimientos de conciencia* por tener cerradas las Cortes tanto tiempo.

Esto último decíamelo hoy uno de los contertulios del Sr. Sagasta con una sonrisa un tanto burlona, dàndome á entender que al jefe del Gabinete liberal *enragé*, defensor del sistema parlamentario y partidario un tiempo de la propia soberanía nacional, le da lo mismo que el Parlamento funcione ó no.

Cierto que hay que ajustarse á aquel refrán que dice, *una cosa es predicar y otra cosa es dar el trigo*, para juzgar del modo que hoy piensa el Sr. Sagasta y de lo que opinaba á raiz de la Restauración cuando irónicamente decía en el Congreso que la actual Constitución, la que hoy le sirve para gobernar, no era más que una *gracia* del Sr. Cánovas para que el rey reinase.

¡Qué distinto modo de opinar! ¡Vese, pues, que en política todo se echa al olvido y que esas citas parlamentarias bastantes para la apología de un personaje, no sirven más que para recordarlas de vez en cuando al escribir un artículo.

Los personajes del partido unión constitucional de Cuba, han dirigido á sus representantes de Madrid un largo telegrama desmintiendo que en los brindis pronunciados en el banquete dado en honor del marqués de Apezteguía, se lanzasen ataques personales contra nadie y sí ataques políticos contra las reformas que se prentende implantar en la Gran Antilla.

Buena prueba de que los brindis no han ido dirigidos contra algo mas elevado que la política equivocada del señor Maura, que en todos ellos se dedicaron entusiastas recuerdos al rey y á la reina y reprodujeron el sentimiento monárquico que siempre ha existido entre aquellos españoles, comentábase hoy con algún calor entre los elementos republicanos el acto del Sr. Carvajal y sus amigos de la uniòn constitucional republicana, en la noche de ayer.

La Asamblea del partido, mejor dicho, de la tendencia que representa el pensamiento de la unión constitucional se verificó anoche pronunciando con tal motivo el ilustre Carvajal un discurso elocuentísimo, como suyo, en el que, el gran tribuno, pintó las desdichas que la república debe á la desunión de los republicanos, desunión que es tiempo termine para el pronto advenimiento de la república.

La unión constitucional republicana viene á constituir la tendencia que en favor de la unión de todos los republicanos para obtener una legalidad común, debe procurarse; y su principal y más ardiente apóstol, el Sr. Carvajal hizo en su elocuente discurso, exposición halagadora de estos fines.

Tratóse ademas en esta asamblea, á la que concurrieron, por presentación personal, por delegación ó adhesión expresa, representantes de las 49 provincias de España y más de 170 asociaciones republicanas, tratóse también de la suerte del antiguo partido histórico ó posibilista acordándose recojer la bandera que ha dejado caer el Sr. Castelar llamándose conservador.

El Sr. Carvajal fué aclamado como reorganizador del partido republicano conservador.

Suyo afcmo.—M.

ARRIENDO DE LOS DERECHOS REALES

El decreto firmado ayer por la reina para cumplir el art. 36 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto último, que autorizó al Gobierno para realizar por concurso el arrendamiento de la recaudación é investigación del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes contiene las siguientes disposiciones:

En el art. 1.º se aprueba el pliego de condiciones en que se consignan claramente los deberes y derechos del arrendatario para con la Hacienda, armonizándolos con los intereses de ésta.

De la junta encargada de realizar el concurso forman parte representantes de los Cuerpos Colegisladores, designados por sus respectivos presidentes.

En la imposibilidad de dar un traslado integro de la parte dispositiva del decreto que hoy publica la *Gaceta* consignaremos que del concurso están exceptuadas las Provincias Vascongadas; que la duración del arriendo es de ocho años económicos, á contar desde 1.º de Julio próximo, y que el tipo será de 34.200.000 pesetas anuales, á que han ascendido en el año de mayor recaudación del último decenio las cuotas del Tesoro é intereses de demora, deducidos los honorarios de liquidación y concierto con las Provincias Vascongadas.

El contratista abonará al Estado, además del canon fijo, el 40 por 100 del exceso del producto total que se obtenga en cada año sobre la cantidad en que se le adjudique el servicio, sin deducción alguna por gastos de administración ú otros conceptos.

El importe del canon fijo anua porque se adjudique el servicio, lo satisfará el contratista por dozavas partes y meses adelantados, entendiéndose vencidos los respectivos plazos el día 10 de cada mes.

El arrendatario, ya sea particular ó sociedad, habrá de ser español, con vecindad y domicilio en España, sin relación ó dependencia con entidades extranjeras para el objeto del arriendo.

El concurso se celebrará en el ministerio de Hacienda el día 31 de Marzo próximo, bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

El arrendatario afianzará el cumplimiento de su compromiso dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se notifique administrativamente la adjudicación del arriendo, con la cantidad que represente el 10 por 100 de la suma anual en que por canon fijo se le haya adjudicado el servicio.

De todas partes

Me lo estaba temiendo.

Después de las impresiones favorables que reinaban en España, relativa al asunto de la indemnización, ahora resulta que el Sultan se llama poco menos que Juan Niega en el asunto de aquélla.

¡Nada, si era lo que yo decía!

Que en este mundo al tratar
aun con el mayor amigo,
riñen tocando á pagar;
que una cosa es predicar
y otra cosa es el dar trigo.

***

Por supuesto, que lo que es esto ya me lo estaba yo temiendo, al leer que el Sultán se sonreía cuando el Embajador pronunciaba el discurso de recepción.

En seguida tomé yo la sonrisa imperial así como signo de *tomarnos el pelo*.

Y así de ofrecernos trata
rebajandolos á tres
los cien millones en plata.
Vamos creerá que trata
con un enviado inglés.

***

Y como era natural, el General Martínez Campos se ofendió, teniendo que intervenir el Garnith, que como sabrán ustedes es el primer Ministro del Sultán ó como si dijéramos el Cánovas del imperio.

¡Pero señor, y á ese tío
de turbante y de chilaba
que hace al lado del Sultán
lo que en España Sagasta,
quién le mandará meterse
en camisa de once varas!!

***

Leo en un colega:

Un desocupado que ha estudiado la mujer en España, en Francia, en Inglaterra y en Alemania, opta por la española y formula sus observaciones de la manera siguiente:

La francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre, la alemana por capricho, y la española... por amor.

Hombre, según y conforme.

M.C.D.2022

Sobre todo, esas observaciones deben haberse hecho hace ya mucho tiempo.

Porque hoy que el amor es cosa
que solo suele encontrarse
escrita por los poetas
en quintillas y romances,
ha entrado lo positivo
en el alma de esos ángeles
y sobre aquel en España
está siempre el *tanti, cuanti*

¡Si, buenos están los tiempos para que nos digan «contigo pan y cebolla»!

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—9 Febrero 1894

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de Yeste.

Hacienda.—Real decreto dictando reglas para la expedición de patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y licores.

—Otro aprobando el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto sobre trasmisión de bienes y derechos reales.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Noviembre último en Canedo (Orense).

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Sobre aprobación de expedientes pidiendo registros de minas.

Guerra.—Real orden Circular concediendo prórroga para la redención á metalico de los mozos del actual Reemplazo.

Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Navas del Marqués contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda de Avila.

Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado.

Ayuntamiento de Paredes de Nava.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el mes de Diciembre últ,mo.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde señor Calderón y con asistencia de los señores Carande, Díez, Romero, Lanchares, Arroyo, Rodríguez, Raboso, Gómez, Puertas, Garrán, Vega, Calvo, Vélez, Gutiérrez y Colombres.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, invitando al Ayuntamiento á la formación del padrón de cédulas personales y su lista cobratoria, acordándose no poder deferir á lo solicitado, por hallarse ocupado todo el personal de Secretaria, en la confección del padrón de vecindad y trabajos de quintas, que no es posible desatender.

Vista una comunicación del Sr. Arquitecto, dando cuenta de que procede la recepción provisional de las dos secciones de los nuevos depósitos de aguas se acordó autorizar á la Comisión de Policía Urbana, para que con el Sr. Arquitecto acuerde el día en que ha de verificarse.

Pasó á la Comisión de Policía Urbana una instancia de Pablo Alonso Magdaleno, solicitando señalamiento de línea, para la edificación de las casas números 10 y 12 de la calle de Pedro Espina, debiendo tener en cuenta la Comisión al informar, las indicaciones de los señores Colombres y Lanchares que entienden, procede la expropiación de dichas casas, para la ventilación y limpieza del corral interior llamado de los sábados.

Pasó á informe de la misma Comisión una exposición de Tomás Neira, solicitando permiso para construir una tubería de acometimiento á la alcantarilla general, para el servicio de su establecimiento de la casa núm. 37 de la calle Mayor principal.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó no haber lugar á lo solicitado por varios almacenistas de las calles de San Francisco y Muro, en la pretensión de que se les autorizase el libre tránsito de mercancías por el portillo de la plaza de toros.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos, de una relación de jornales de obreros.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Romero dió cuenta del mal estado en que se halla el techo del salón de actos públicos del palacio municipal, pidiendo que para que pueda en él verificarse el acto de declaración de soldados, informe el Sr. Arquitecto, si reune ó no condiciones de seguridad.

El Sr. Presidente expuso, que con antelación conveniente, emitirá su informe dicho facultativo, defiriendo á los deseos del Sr. Romero.

El Sr. Gómez, expuso el mal estado en que se halla la acera que desde la calle de Berruguete conduce al portillo de la Plaza de Toros, por hallarse más baja que la carretera, siendo causa de que las aguas hagan imposible el paso por dicho sitio; manifestó también que por pocos metros, la acera no llega hasta el portillo, lo que consideraba de absoluta necesidad, así como un badén que atraviese la calle de Berruguete; todos estos extremos fueron tomados en consideración, y que por la Comisión correspondiente se estudie lo que mejor proceda.

El Sr. Vega, manifestó que el sitio donde se celebra el mercado de cereales se halla intransitable, debiendo procederse á su arreglo, hacer dos paseos á lo largo de la plazuela, obligar á los vendedores á que se coloquen guardando puesto según vayan llegando, y colocar una fuente en el centro de la misma, bien trasladando la de la plazuela del Hospital ó haciéndose una nueva.

Tomadas en consideración las anteriores indicaciones, se acordó que por la Comisión de Policía Urbana, se vea de estudiar, lo manifestado por el Sr. Vega.

También dicho señor propuso el arreglo de la entrada de la Ronda de San Lázaro, convertida en un lodazál, inmundo y perjudicial à la salud, por el estancamiento de las aguas.

Y sin otros asuntos de que dar cuenta se levantó la sesión, quedando la corporación constituída en sesión secreta.

Desde la noche de hoy, según verían nuestros lectores en el anuncio de la Sección de Espectàculos que publicamos ayer, las funciones en nuestro Teatro empezarán á las *ocho en punto*, con objeto de que los espectadores salgan de aquél á una hora conveniente.

Nos parece muy acertado el acuerdo tomado por la Empresa.

Según vemos en nuestro colega *La Rioja* se ha determinado que en el *meeting* que tendrá lugar en Logroño, podrán tomar parte:

1.° Los cosecheros que hagan más de mil càntaras de vino, alcaldes, diputados y exdiputados provinciales y otras personas que justifiquen poseer alguna condición equivalente.

2.° Los representantes de pueblos, Cámaras agrícolas ó de comercio, asociaciones de propietarios, etc.

3.° Los directores ó representantes de los periódicos de España; y

4.° Aquellas personas á quienes se invite directamente por rennir condiciones especiales en consonancia con el *meeting*, á juicio de la comisión.

Nuestro amigo D. José Pascual Mendez, oficial de 4.ª clase que fué de la suprimida sección de Fomento en esta ciudad, ha sido nombrado oficial de 5.° con destino á la Teneduría de la Intervención de Hacienda de Valladolid.

Por más que se dice que hay diversidad de pareceres entre los Ministros acerca de la creación de un nuevo impuesto á los vinos, cinco céntimos como máximun por litro, es lo cierto que con arreglo á la ley de presupuestos ha de ponerse en vigor en breve, y aquellos han de venir á un acuerdo, por más que otra cosa se hable en los respectivos ministerios.

De establecerse esta nueva contribución, la de consumos no volverá á ser cobrada en población alguna.

Ha dejado de ver la luz pública nuestro querido colega *El Postillón de la Rioja* que tan valientemente defendió por espacio de nueve años los intereses de la rioja alta.

El jueves último falleció en la Corte el Teniente General Excmo. Sr. D. Joaquín Sanchiz y Castillo, Jefe que fué del 7.° Cuerpo de Ejército al que pertenece nuestra capital.

Procedía del cuerpo de Estado Mayor y había desempeñado durante su larga y brillante carrera importantes cargos, entre ellos los de comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva y Cataluña, y de la segunda del de Valencia; segundo cabo de la capitanía general de Burgos y Cataluña; jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte; capitán general de Extremadura; presidente de sección de la Junta Superior Consultiva de Guerra; director è inspector general de Administración y Sanidad militar, y recientemente el de comandante en Jefe del 7.° cuerpo de ejército.

Descanse en paz el que fué ilustre y pundonoroso general.

En la noche de mañana se celebrará baile de piñata en los elegantes Salones de la Sociedad *Liceo de Palencia,* el cual no dudamos se encontrará con la brillantez de costumbre.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio, cuando por turno le corresponda, á Juliana Martin Valles, de Astudillo, y Bernardo Clérigo Lesmes, de Villarramiel.

Por el Ayuntamiento de esta capital se abre concurso por término de diez días para la adquisición en arriendo de una casa, con destino á oficinas militares de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

La Cruz Roja

ASOCIACIÓN DE DAMAS.

A raíz de haber convocado nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, Delegado en esta provincia de *La Cruz Roja,* á la reunión que tuvo lugar en los salones de la Económica Palentina, recordamos, llenos de satisfacción y orgullo, los muchos servicios que había prestado con su caridad inagotable y durante la última guerra civil, la Asociación de Damas organizada en nuestra Ciudad, como Sección Central en la misma, de dicha benemérita Orden.

Al traer à nuestra memoria aquellos días de luto para la patria, toda vez que ésta se hallaba envuelta en lucha fratricida, nos servía de consuelo, ver con los ojos del alma aquellos *Hospitales de Sangre* que se habilitaron en nuestra Ciudad, y allí al lado del lecho del herido, esos ángeles de la Caridad, esa hermosa representación del género humano, vertiendo con sus palabras dulce bálsamo de consuelo en el corazón del triste y restañando la sangre de aquellas heridas gloriosas.

Desde entonces nunca dudamos que cuando las circunstancias lo hicieran preciso, se reorganizaría aquella benéfica Asociación de señoras, comprendiendo los nobles y delicados sentimientos que abrigan en su alma las damas palentinas.

No nos equivocamos. Por la reseña que hicimos el jueves último relativa á la reunión verificada en la Sala-Ropero del Santo Hospital, verían nuestros lectores que, por unanimidad, y después de las elocuentes y levantadas frases pronunciadas en favor de *La Cruz Roja* por el Sr. Delegado general en esta provincia y algunas otras personas, expontáneamente se adhirieron al pensamiento todas las damas y señoritas que fueron convocadas.

He aquí ahora la lista de las adscritas en la Sección Central de Damas de *La Cruz Roja,* cuyos nombres consignamos con orgullo, pues, como decimos, las señoras y señoritas que figuran en aquella, han dado elocuente demostración de los nobles y delicados sentimientos que poseen.

Lista de las señoras y señoritas adscritas á la citada Asociación.

Sra. D.ª Esperanza Ojero, viuda de Astudillo.
» » Juana Calva, de Vidal.
» » Angela Illera, de Gindulain.
» » Candelas Cano, viuda de Rojo.
» » Justa Domínguez, de Collantes.
» » Eutimia Molina, de Alvarez.
» » Eleuteria Maté, de Prieto.
» » Manuela Magáz, de Morrondo.
» » Arsenia Cabeza, de López.
» » Concepción Junco, de Polanco.
» » Amalia Ruiz, de Buill.
» » Rosario Pastor, de Rodríguez.
» » Marina Saavedra, de Blake
» » Angeles Cordón, de Pastor.
» » Eladia Solórzano, de Yagüez.
Srita. D.ª Aurora Rojo.
» » Aurea Inojal.
» » Pilar Miguel.
Sra. D.ª Matilde Gavilán, de Gago.
» » Milburjes Rodríguez, viuda de Otorel.
» » Gabina Calzada, de R. Balbuena.
» » Juana Guadián, de G. Obejero.
» » Eulogia Guadián, de Velo.
» » Dominica de la Presa, de Naranjo.
» » María Vivas, de Polanco.
» » Carolina González, de Colombres.
Srita. D.ª Mercedes Obejero.
Sra. D.ª Esperanza Prieto, de Rico.
Srita. D.ª Cristina Gutiérrez.
» » Elisa del Mazo Lomana.
» » Leandra del Mazo Lomana.
Sra. D.ª Luciana Benavides, de Bravo.
» » Agueda Cubilla, de Ruiz Galán.
» » Irene González, de Delgado.
Srita. D.ª Eladia Rodríguez Tabares.
Sra. D.ª Rosalia Sendino, de Vaquero.
Srita. D.ª Ascensión Amárica Blanco.
Sra. D.ª Gala Fernández, de Barca.
» » Regina Pascual, de R. Lagunilla.
» » Julia Cabeza, de Arroyo.
» » Concepción Hurtado, de Polo.
» » Carmen Melgar, de Tinajas.
» » Gregoria Pagola, de Moya.
» » Rosario Cruces, de Muñoz.
» » Manuela Polo, de Molina.
Srita. D.ª Casilda Romero.
Sra. D.ª Faustina Salomón, viuda de Vígui.
» » Amalia Núñez, viuda de Villabrille.
Srita. D.ª Federica Villabrille Núñez.
Sra. D.ª Catalina Cantero, de Escudero.
» » Paulina de la Vega, de Pujadas.
» » Raimunda Brizuela, de Gavaldá.
» » Mariana Bregel, de Tejerina.
» » Abilia Pascual, de Arroyo.
» » Isabel Lanzas, de Martínez.
» » Felisa Arce de Fernández.
» » Felisa Martínez, de Romero.
» » Emerenciana Villameriel, de Bahamonde.
» » Carmen Fernández, de Arce.
Srita. D.ª Guadalupe Bregel.
Sra. D.ª Juliana García, de Velarde.
Srita. D.ª Mariana Revuelta.
Sra. D.ª Feliciana Mazo, de Aguado.
Srita. D.ª Dolores Gavaldá.
» » Esperanza Gavaldá.
» » Pura Buill.
» » Cruz Romero,
Sra. D.ª Pilar Bartolome, de Montes.
» » Petra Zurbano, de Macaya.
» » Gaspara Espinosa, de Martínez.
» » Gertrudis Martínez, de Obejero.
Srita. D.ª Avelina Martinez Espinosa.
Sra. D.ª Juana Puertas, de Cayón.
» » Leonor Martínez, de Villumbrales
» » María Marzón, de Gimeno.
Srita. D.ª Hilaria Prieto Maté.
Sra. D.ª Isabel Martínez, de Polanco.
» » Petra Martínez, de Junco.
» » Concepción Ruipérez, de Romero
» » Filomena Ruipérez, de García.
» » Asunción Ansorena, de Reynals.
» » Arsenia Arroyo, de Calderón.
Srita. D.ª Justa Colombres Astudillo.
» » Emilia Pirallo de Cubilla.

M.C.D.2022

Srita. D.ª Josefa A. Bobadilla Espinosa.
Sra. D.ª Encarnación Agramunt, de Vázquez.
» » Luisa Mazariegos, de Gómez.
» » Manuela Espinosa, de A. Bobadilla.
Srita. D.ª Dolores Santos Díez.
» » María Inojal Espinosa.
Sra. D.ª Pilar Rodríguez, de Z. Menéndez.
» » Práxedes Rodríguez, de Azcoitia.
» » Angela Rodríguez, de Junco.

Seccion festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

PERICO RODAJAS

Negado como una bestia
y más bruto que una tapia
y sin pizca de meollo
era Perico Rodajas,
muchachote que vivía
casi sujeto á la holganza
en un lindo puebecito
muy próximo á la montaña:
A pesar de sus veinte años
y las lecciones diarias
que le daba un tio suyo,
hombre de costumbres sanas
que por un gran cirujano
en aquel pueblo pasaba,
á Perico de los libros
las letras nunca le entraban,
y en fin, que ya para ser
todo un borrico de marca,
le faltaban solamente
una cola y una albarda.
«Mira hijo—le dijo un día
el tío con mucha calma
al ver que no era posible
meter á Perico en marcha—
una de dos, ó te rompo
los lomos con una tranca,
ó es preciso que te avispes
y veas como te ganas
el pan, pues yo no mantengo
á vagos de tal calaña.
Así, pues, tengo acordado
que vengas desde mañana
à visitar los enfermos
conmigo, á ver si así sacas
poco á poco y observando
algún fruto con la práctica»
Y dicho y hecho, Perico
llevando un bastón de caña
quo el tío le dió con éste
los enfermos visitaba,
llegando á tomarle gusto
después de algunas semanas
á aquello de dar sangrías
y recetar flor de malva
y aplicar á los dolientes
sanguijuelas y cantáridas.
Observó Perico un día
que siempre que iba á las casas
á visitar con su tio,
éste al punto se fijaba
si en el cuarto del enfermo
había huesos ó cáscaras,
y que entonces al doliente
decía con voz enfática:
«¡la calentura ha aumentado
y de ello es usted la causa
porque ha comido gallina
y en cantidad algo larga,
sin verme á mí que aquí soy
el llamado á recetarla!»
Y con esto las familias
del acierto se pasmaban,
pues, naturalmente, siempre
salía la cosa exacta.
No echó en saco roto Pedro
esta prueba rutinaria,
y un día el diablo, que todo
en este mundo lo añasga,
quiso que al ir con su tío
á ver á un enfermo de asma,
de cebada algunos granos
observase por la sala.
Y entonces dándose tono
y henchido de petulancia
queriendo probar que aquellas
lecciones le aprovechaban.
el pulso tomó al enfermo
y dijo «¡calentura alta
por haber comido usted!»
«¡Señor, no he comido nada!»
contestó el enfermo triste
con quejumbrosas palabras.
Y el chico, mirando aquellos
granos que había en la estancia,
repitió: «¡Digo que sí!
¡ha comido usted cebada,
sin ver á mi tío, que es
el llamado á recetarla!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

VALLADOLID 9.——En los Almacenes han entrado 600 fanegas de trigo que se han pagado las 94 libras de 40'50 á 40'75 reales.

De centeno se tomaron 200 á 24'50 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 1000 fanegas trigo, pagándose de 40'25 á 40'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 9.—La entrada de trigo que hubo al detall en este mercado fueron 700 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 reales la fanega, no pagándose más que á 39'50 quedando vendidas 800 fanegas al precio de 39'75 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

ASTORGA, 7.—Poca animación se ha notado en el mercado celebrado en este día, cuyos precios para los artículos que anoto son como sigue:

Trigo de 41 á 42 reales las 92 libras, cebada de 24 á 25 reales la fanega, centeno de 26 á 27; garbanzos de 100 á 110; alubias de 60 á 70 y patatas de 2'50 á 3 reales arroba.

El precio á que se cotiza la lana es de 56 á 60 reales arroba.

El tiempo bueno y excelente el estado de los campos.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Domingo I de Cuaresma.—Los Siervos de María y San Lucio y San Saturnino obispos y mártires.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de San José á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la V. O. Tercera de San Francisco son los ejercicios á las ocho menos cuarto de la mañana y á las cuatro de la tarde.

Lunes.—Santa Eulalia virgen y martir y la traslación de San Eugenio.

Ejercicios de Cuaresma.

Todos los domingos de la Cuaresma les habrá en la iglesia de la Compañía, parroquias de San Lázaro, San Miguel, Santa Marina y Nuestra Señora de Allende el Río.

En la ermita de Jesús hay misa rezada á las once todos los días de Cuaresma, y en la de la Soledad y San Juan de Dios, se reza todos los días el Santo Rosario.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

Compañía Cómico Lírica

3.ª de abono

El episodio nacional en dos actos

CADIZ

Estreno del sainete lírico en uno

EL SEÑOR LUIS EL TUMBON

ó

Despacho de huevos frescos

Á LAS OCHO EN PUNTO

Entrada general 3 reales.

Ultima hora

MADRID 10 (10'10 m.)

Terrible catástrofe

Hundimiento de una plaza

Telegramas del Gobernador de Zaragoza, recibidos en los centros oficiales, dan cuenta de la terrible catástrofe ocurrida ayer en aquella ciudad y que ha hecho cundir el pánico por la misma. Hallándose trabajando algunos obreros en la plaza de San Lorenzo de dicha ciudad, se desplomó ésta con gran estrépito, sepultando á cinco infelices trabajadores.

Alarma en la Ciudad

En el momento que se tuvo conocimiento de la catástrofe, acudieron al lugar de la misma los señores Gobernador, Alcalde, Guardia civil é infinidad de personas, empezando á practicarse en el acto los trabajos de extracción de obreros que sobrevivieran. La alarma en la ciudad fué grande, y conmovedoras las escenas presenciadas entre algunas mujeres del pueblo cuyos maridos é hijos trabajan en la obra objeto de la catástrofe.

Obreros extraidos.—Un muerto

Después de un trabajo incesante que duró varias horas, pudieron percibirse gritos de auxilio, los cuales partían debajo de los materiales que se separaban con el mayor cuidado. Al fin pudieron extraer con vida á tres obreros que habian recibido ligeras lesiones, y más tarde á otro de aquéllos, ya cadáver, con horribles magullamientos, y el cual daba á comprender por la contracción de su rostro el terrible martirio á que estuvo sujeto en su lucha con la muerte.

Cinco horas con un cadaver

Uno de los obreros extraídos, ha contado lleno del mayor espanto, que en el instante del hundimiento y al sentir el formidable estruendo que le arrastró con sus compañeros, perdió el sentido. Cuando volvió á recobrarle se encontró sepultado entre un reducido hueco y al lado del magullado cadaver de un desventurado obrero. Allí pasó cinco horas pidiendo auxilio y creyendo ver á cada momento desplomarse aquella reducida y lóbrega cárcel que le aprisionaba. Cuando pudieron extraerle estaba poseído de horror, acometiéndole después un síncope, por lo cual hubo que auxiliarle.

Mártir del trabajo

El infeliz obrero, víctima de la catástrofe, dícese que estaba casado y que deja cuatro hijos sumidos en la miseria. Las escenas que se presenciaron, apenaban el ánimo y todo Zaragoza se halla impresionada con la catástrofe de que doy cuenta.

—

MADRID 10 (10'30 m.)

Sagasta esperanzado

Los ministeriales afectos al Presidente del Consejo de Ministros, dicen que este se halla con esperanzas de que ha de poder conjurar la crisis que tratan de provocar algunos Ministros. Estos parece que no se hallan muy dispuestos á seguir las indicaciones de su jefe, toda vez que continúan entre ellos las divergencias, dudándose lleguen á un arreglo.

Allá veremos

Acentúanse á cada instante los rozamientos entre algunos Ministros, confirmándose así la creencia que existe de que el Sr. Sagasta luchará con graves inconvenientes para poder conjurar la crísis que se echa encima. Dúdase que pueda conseguirlo. El lunes próximo saldremos de dudas.

—

MADRID 10 (2'20 t.)

Consultas de Martínez Campos

En el Ministerio de Estado se han recibido algunos pliegos de nuestro Embajador Extraordinario, general Martínez Campos, relativos á su entrevista última con el Sultán de Marruecos. En aquéllos hace varias consultas, relativas á cuestiones que afectan á la indemnización que ha solicitado en nombre del Gobierno español. Créese que con este motivo se reunirá el Consejo de Ministros, para acordar lo que procede hacer respecto al asunto.

Opiniones pesimistas

Circulan rumores de que el general Martínez Campos, en vista de la situación en que se ha colocado el Sultán respecto al asunto de la indemnización, pudiera llegar á retirarse de Marruecos, antes de terminar las negociaciones y como considerando concluída su Embajada. Sin embargo, este rumor no debe ser acogido, pues de resultar cierto, implicaría un *casus belli* con Marruecos. el cual no ha de llegar, pues al Sultán no le conviene romper sus buenas relaciones con España.

En el Regio Alcazar

Créese que la entrevista que han celebrado hoy los Sres. Sagasta y Moret con S. M. la Reina Regente, obedece á los pliegos recibidos del General Martínez Campos y que se refieren al asunto de la reclamación hecha al Sultán. A la salida del regio Alcázar mostrábanse algo reservados los conferenciantes, por lo cual no se pudo traslucir nada de lo que tratarían, aunque puede asegurarse que fué sobre el asunto indicado. Espérase con ansiedad el próximo Consejo, para salir de la zozobra que existe en lo que se refiere á las consultas hechas por nuestro Embajador en Marruecos.

Consejo de Ministros

Se sabe que en la entrevista celebrada en Palacio, acordóse que se celebrara Consejo de Ministros hoy á las cuatro de la tarde, el cual presidirá el Sr. Sagasta. En dicha reunión se dará cuenta de los pliegos del General Martínez Campos, acordándose lo que procede hacer en vista de las consultas que dirige desde Marrakés.

Rumores

A última hora han circulado rumores de que el Presidente del Consejo, abriga la confianza de conjurar la crisis, hablando al patriotismo de los ministros, para que el Ministerio se presente compacto á las Cortes, á responder de sus gestiones en sus departamentos.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

La Compañía Fabril Singer

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

PEINADORA
joven, se ofrece á las señoras y señoritas, dirigirse á la calle de Carnicerías, número 20.

AMA DE CRIA
Casada, para criar en su casa; dirigirse á Pedro Santamaría, en Autilla del Pino.

CASA EN VENTA
La señalada con el núm. 192 de la calle Mayor Antigua, para tratar del precio y condiciones dirigirse á la Huerta del señor Redondo, puente de San Isidro, donde enterarán sus dueños Laureano de la Fuente y Deogracias Villoldo.

CASAS
Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

BICICLO
Se vende uno en buen uso y muy barato, Mayor pral número 207.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriqueco La Sangre.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,
Se encuentran en todas las farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La tos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas,* Disenterias, *Convalescencias difíciles,* Vómitos de las embarazadas, *Anemias,* etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.
Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACEUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.
Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

VENTA
Se hace de ocho aranzadas de majuelo en el camino del monte de esta ciudad. Para tratar, calle Mayor pral , núm. 177.

AMA DE CRIA
Una casada, de 28 años, primeriza, con leche fresca desea criar en su casa.
Dirigirse; Corral de Zurradores, número 5.

M.C.D.2022